

Rad No.: 26-240-101851

Barranquilla, 15/01/2026

Señor(a)
LUZ MARINA VILLEGAS SUAREZ
Calle 22 No. 9B-19 Maratea La Playa
Maratea

Contrato: 66698298

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 14 de enero de 2026, radicada bajo No. 26-000991, referente a los servicios de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 21A No. 17 – 8 de Maratea, le informamos que, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., suministrar la información solicitada por usted, debido a que no fue acreditada la calidad con la que se actúa.

Consideramos importante señalarle que, de todas las actuaciones relativas a la prestación del servicio deben ser presentados por el titular del derecho, un mandatario o su representante legal debidamente constituido y la señora LUZ MARINA VILLEGAS SUAREZ, no acreditó ninguna de estas condiciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73
236042759